



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 011 -2013- FONDEPES/SG

Lima, 08 FEB. 2013

VISTO: el Informe N° 037-2013-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 08 de Febrero del 2013, a través del cual solicita modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático, mediante Créditos y Anulaciones

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 373-2012-FONDEPES/J del 28 de diciembre del 2012 se aprobó el Presupuesto Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero del Ejercicio Fiscal 2013, a Nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP), Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece entre otros aspectos, que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2013-FONDEPES/J el Titular del Pliego FONDEPES delegó en la Secretaria General, entre otros, la facultad de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero -FONDEPES para el año 2013, conforme a lo dispuesto por el numeral 7.1 del artículo 7° y el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, asimismo en el artículo 20°, numeral 20.1, literal b), de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúen en el mes respectivo, se formalizarán por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el Cuadro de Plazos de la mencionada Directiva;



Que, en dicho marco mediante Resolución Directoral N° 029-2012-EF/50.01, se aprueba, entre otros, el Cuadro de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2013;

Que, las Notas modificatorias efectuadas en el mes de Enero de 2013, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, estuvieron orientadas al logro de los objetivos institucionales, cumpliendo de acuerdo a lo informado mediante el documento visto, con los procedimientos establecidos en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y las limitaciones a las modificaciones presupuestarias del artículo 41° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



De, conformidad a lo dispuesto por el Artículo 8° inciso g), de la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES;



Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, conforme a los Anexos que se adjuntan a la presente.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de Enero del 2013.

Artículo 3.- Remitir a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días siguientes de su aprobación.

Regístrese y Comuníquese,

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

ESSYCA DIAZ VALVERDE
Secretaría General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESOLUCION: 011-2013-FONDEPES/SG		MODIFICACIONES	
		NAT. GASTO		CREDITOS	ANULACIONES
		CG	TT		
SECTOR : 38 PRODUCCION PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO					
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
PRODUCTO/PROYECTO					
ACTIVIDADES					
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA					
3000302 SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA					
5002857 APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA	1	5	2	3	0
					- 1,168,000
3000303 TRANSFERENCIA DE PAQUETES TECNOLOGICOS Y TEMAS DE GESTION EN ACUICULTURA					
5002860 DESARROLLO DE CAPACITACIONES	1	5	2	3	0
					- 315,500
5002861 ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA	1	5	2	3	0
					- 852,500
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL					
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1	6	2	6	0
					354,298
3000306 DESARROLLO DE CAPACITACIONES PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS					
5002876 PROMOCION PARA ACCESO A PROGRAMAS CREDITICIOS	1	5	2	1	0
					68,876
ACCIONES CENTRALES					
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	5	2	1	0
					3,645
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
5000734 ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	1	5	2	3	0
					900,000
5000854 GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	1	5	2	1	0
					72,521
	1	5	2	3	0
					545,702
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,140,521

TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLEGGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

RESOLUCION : 011-2013-FONDEPES/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAYOR GASTO			MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
		CG	TT	GG		

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL

2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000734	ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION PUBLICA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	115,783	0
5000854	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	249,446
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	50,000
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	13,500
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	133,963	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	50,000	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	13,500	0
							312,946	312,946

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL RESOLUCION :

2,453,467

2,453,467

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

JESSYCA DIAZ-VALVERDE
Secretaria General

VºBº TIBBEAR
PLEGGO
PERSONA DELEGADA

FONDEPES

ECON. JOHN C. CERES BLAS

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLEGO